



RESOLUCION No. 0363-AD-86

Lima, 04 de AGOSTO de 1986

Visto el expediente N° 4759, presentado por la Federación Peruana de Polo en el sentido de que la firma Sociedad Agrícola Cachagua Ltda. de Santiago de Chile hace donación de 11 caballos, para la práctica del deporte de Polo, - referida en la carta de donación.

CONSIDERANDO:

Que el IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo al inciso 19 del artículo 9° del D.L.N° 328-Ley General del Deporte, están - autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas é -- Instituciones deportivas nacionales ó extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el art. 8°- incisos 10 y 19 del art. 9° del D.L. 328-Ley General del Deporte, art. 69 del D.S. 07-86-ED-Reglamento - de la Ley General del Deporte y art. 53° de la Ley 24422- Ley General del -- Presupuesto de la República para 1986;

De acuerdo al art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y adminis- trativa y forma Pliego Presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución -- Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación en el -- extranjero;

Que, la persona jurídica residente en Santiago de Chile-Sociedad Agrícola -- Cachagua Ltda., está donando 11 caballos de Polo, para la práctica de este - deporte;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con lo establecido por los artículos 8° y 9° inciso 19 y -- 2da. Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR la donación que efectúa la firma Sociedad -- Agrícola Cachagua Ltda. de Santiago de Chile, consistente en 11 caballos para la práctica del deporte del Polo, con destino a la Federación Peruana de Polo y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana - de Tacna.

//..





RESOLUCION No. 0363-AD-86

Lima, 04 de Agosto de 1986

//..

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto, Congreso de la República, Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese.

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

JAM:DIANDAF.
OCD:rps.



OF.N° 633 -DINADAF-86

Lima, 22 de Julio de 1986.

Señor
 HANS LEEMHUIS A.
 Presidente de la
 FEDERACION PERUANA DE REMO
Presente.-

Referencia : Su Oficio N° 121-86-FPRA- Torneo Internacional de
 Velocidad " José Mazzini Otero " - Lima - exp. 4976.

Por intermedio del presente, me dirijo a usted con la finalidad de
 solicitarle nos remita los nombres de los países que participarán
 en el evento del rubro; de ser posible, nombre de los remeros parti-
 cipantes.

Asimismo, en caso de irrogar gasto a vuestra Federación, agradeceré
 indicar, para proceder a la autorización con la Resolución respecti-
 va.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi --
 consideración distinguida.

Atentamente,



JAIPE ANDRADE MENDOZA

Dirección Nacional de Deporte de Afiliados a.i.

JAM:DINADAF.
 DGC:cg.
 c.c.: Dep.
 Var.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. IEMO AMATBUR OF. 121-86-FP A DE 14-7-86	NUMERO 4976 REF:
Fecha de INGRESO: 18-7-86		ASUNTO: Solicita autorización para realización del XVII Torneo Internacional de Velocidad "José Mazzini Otero",	
Hora: 3:10 PM			
Numero de Folios: (2) JWO			
Registrado por: Amtero			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 4976 No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 4976 No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 4976 No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 4976 No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. REMOA AMATBUI OF. 121-86-FP A DE 14-7-86		NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 18-7-86		ASUNTO: Solicita autorización para realización del XVII Torneo Internacional de Velocidad "José Mazzini Oteola"		
Hora:				
Numero de Folios:				
Registrado por:				
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por:				
Recibido por:				
Fecha		Observaciones:		5
Hora				

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por:				
Recibido por:				
Fecha		Observaciones:		4
Hora				

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por:				
Recibido por:				
Fecha		Observaciones:		3
Hora				

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por:				
Recibido por:				
Fecha		Observaciones:		2
Hora				

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por:				
Recibido por:				
Fecha		Observaciones:		1
Hora				

FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR

AFILIADA A:

FEDERATION INTERNATIONALE D' SOCIETES D'AVIRON
(F. I. S. A.)
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO
(C. S. A. R.)



Lima, 14 de Julio de 1986

Oficio N° 121-86 FPRA



Señor Arq°
CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Ciudad.-



Estimado señor Director:

Nos dirigimos a usted, a fin de solicitar al Instituto Peruano del Deporte, la respectiva autorización para la realización del XVII TORNEO INTERNACIONAL DE VELOCIDAD "JOSE MAZZINI OTERO", los días 9 y 10 de Agosto próximo, en la Cancha de Regatas de "La Arenilla" de La Punta - Callao. Formulamos esta solicitud en vista de la participación de remeros extranjeros.

Aprovechamos la oportunidad para renovar a usted, los sentimientos de nuestra especial consideración.

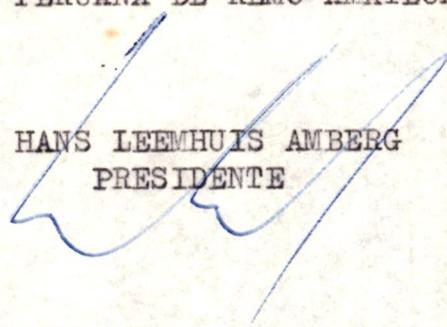
Atentamente

p. FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR




VICTOR ASPILLAGA TEMPLE
SECRETARIO




HANS LEEMHUIS AMBERG
PRESIDENTE

cc: Arch Remitidos
" XVII T.I.V.

*Seguimiento
Brasil
Chile*



RES. N° 0363-AD-86 de 04 AGOSTO 1986



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de la Firma Sociedad Agrícola Cachagua Ltda. de Santiago de Chile, para la Federación Peruana de Polo.

INFORME N° . 264 -OAJ-86

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

- 1.- Mediante expediente de Registro N° . 4759 la Federación Peruana de Polo manifiesta que la Firma Sociedad Agrícola Cachagua Ltda. de Santiago de Chile, ha realizado la donación consistente en 11 Caballos, con destino a la Federación Peruana de Polo, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo a los incisos 10° y 19° del Art. 9° del D.L. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación efectuada por la Firma Sociedad Agrícola Cachagua Ltda. de Santiago de Chile, consistente en:
 - 11 Caballoscon destino a la Federación Peruana de Polo, para ser utilizado en la práctica del deporte de Polo, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana de Tacna. Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de las mencionadas donaciones sean transcritas a la Comisión Bicameral de Presupuesto, Congreso de la República, Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público dentro de los diez días de su expedición para 1986.

Lima,, 1 de Agosto de 1986



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/86
TVM/sm
Exp. 4759



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 319/DINADAF/86

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS
A : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : Donación
EXP. : 4759
FECHA : 11-07-86

=====

Me dirijo a usted, a fin de dar opinión favorable al expediente N° 4759, presentado por la Federación Peruana de Polo, en el sentido - que está recibiendo una donación de 11 equinos para la práctica del deporte de polo por parte de la Firma Sociedad Agrícola Cachagua Ltda., según se detalla en el proyecto de resolución adjunta.

Atentamente,



JAI ME ANDRADE MENDOZA

Director Nacional de Deporte de Afiliados(ai)

DINADAF/JAM
OCD/rps.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

15 JUL 1986 15733
RECIBIDO

OFICIO N° 606 /DINADAF/86

Lima, 14 de julio de 1986

Señor
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y CRIANZAS
Dirección de Sanidad Agropecuaria
Sub-Dirección de control pecuario
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Ciudad

ASUNTO: Certificado zoonosanitario para la importación de Once(11) Equinos para la práctica de Polo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de solicitarle tenga a bien disponer se autorice la expedición del certificado zoonosanitario/ para la importación de equinos:

	<u>NOMBRE</u>	<u>ESPECIE</u>	<u>RAZA</u>	<u>SEXO</u>	<u>EDAD</u>
01	DINAMITA	Equino	Mulato	Macho	9
02	FLORIDA	Equino	Tordilla	Hembra	8
03	VENDE HUEVOS	Equino	Colorado	Macho	9
04	EDUARDO	Equino	Colorado	Macho	6
05	MILAGRO	Equino	Alazana	Hembra	7
06	OREJA	Equino	Mulata	Hembra	9
07	GISELLA	Equino	Alazana	Hembra	4
08	PILLA	Equino	Tordilla	Hembra	7
09	IRINEO	Equino	Alazana	Macho	9
10	PABLITRO	Equino	Tordillo	Macho	5
11	PIRATA	Equino	Rosillo	Macho	8

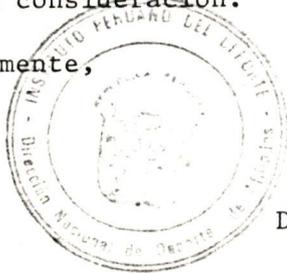
Asimismo, damos a conocer lo siguiente:

Remitente : Sociedad Agrícola Cachagua Ltda.
Nombre y Dirección : Miraflores 113 Of. 58- Santiago de Chile
Destino final : Lima-Perú
Nombre y Dirección : Federación Peruana de Polo
Salidad: Fecha, aviso Telex - 15-07-86
Ruta de viaje: Terres - Terrestre
Llega fecha - confirma telex 20-07-86
Aduana : Tacna.

Válgome de la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente,

DINADAF/JAM
OCD.rps



JAI ME ANDRADE MENDOZA

Director Nacional de Deporte de Afiliados(ai)

NOMBRE:

4759

FEDERACION PERUANA DE POLO

JR. POMABAMBA 702
LIMA 5 - PERU
TELEF: 246023
TELEX: 25831 PE MLANOVIC
CABLES: FEDEPOLO

Instituto Peruano del Deporte
Tramite Documentario y Archivo
4759
11 JUL 1986
Hora 10:00 Firma
RECIBIDO



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Tramite Documentario
FOLIO No 01

OF. N°18-FPP-86

Lima, Julio 08., 1986

Señor Arq°
Carlos Mora Sala
Director Nacional de Deporte Afiliado
Presente.-

Fecha 11/7/86
Firma

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar la Carta de Donación de la Sociedad Agrícola Cachagua Ltda., en la que nos está haciendo donación de 11 equinos para la práctica del Deporte del Polo.

Mucho hemos de agradecer se sirvan expedirnos la Resolución de Aceptación de Donación, y a su vez se sirvan gestionar ante el Ministerio de Agricultura, el Certificado Zoon sanitario correspondiente.

Válgome de la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

Augusto Mulánovich

Augusto Mulánovich von B.



IEDAD AGRICOLA CACHAGUA LTDA.

Santiago, 16 de Junio de 1986.

Señor
Augusto Mulanovich
Presidente Federación de Polo de Perú
Pomabamba 702
Lima 5
PERU.

Muy señor nuestro:

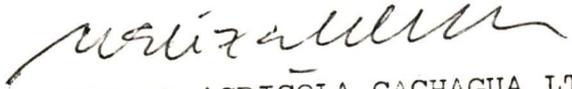
Nuestro Departamento de Polo, LA CAPILLA, ha decidido donar a la Federación de Polo de Perú la cantidad de 11 caballos de Polo para futuras confrontaciones entre nuestros equipos y los de esa Federación.

La lista y filiación de los caballos es la siguiente:

DINAMITA - FLORIDA - VENDE HUEVOS - EDUARDO - MILAGRO - OREJA -
GISELLA - PILLA - IRINEO - PABLITRO - PIRATA.

En espera de que esta donación sea el comienzo de un mayor intercambio entre nuestros equipos, quedamos de Ud.,

Attos. y Ss. Ss.,


SOCIEDAD AGRICOLA CACHAGUA LTD.

C. Ed. 5146450 - 8 de Santiago

Autorizo la firma de don HERNAN RODRIGO ELIZALDE PRADO, C.I. y RUT: 5.146.450-8 de Santiago, en representación de SOCIEDAD AGRICOLA CACHAGUA LTDA.- Santiago, 16 de Junio de 1986.-

